
Presentación

El sector financiero juega un importante papel en la canalización de los recursos que permiten el impulso y modernización de cualquier espacio económico, por lo que su buen funcionamiento puede considerarse determinante para el desarrollo. En regiones como la andaluza, en las que la reducida capacidad para generar ahorro ha constituido tradicionalmente uno de sus rasgos estructurales básicos, esta función es aún más relevante.

Al centrar el tema en el ámbito de la economía regional, no obstante, hay que tener en cuenta que las competencias de las distintas administraciones autónomas en este terreno son limitadas, exceptuando el campo de las cajas de ahorro, ya que se trata de un sector regulado en gran medida por la Administración Central y la autoridad monetaria, el Banco de España.

Este aspecto, sin embargo, no constituye un obstáculo para que pueda hablarse de un sector financiero andaluz, en el que, si bien destaca la escasa presencia de entidades de carácter regional en el subsector bancario, sí es importante la existencia de otras entidades financieras -cajas de ahorro y las cajas rurales- más vinculadas a la propia estructura productiva de la región, y sobre las que las posibilidades de actuación de la Administración Autónoma andaluza son más amplias. Asimismo, es obligada la referencia al papel que juegan los intermediarios financieros no bancarios (Sociedades de Garantía Recíproca y Entidades de Capital Riesgo) en la financiación de las empresas andaluzas y, por tanto, en el desarrollo de la región.

En otra línea, es importante señalar, asimismo, que el sistema financiero andaluz, y en general el español, ha protagonizado en las últimas décadas un importante proceso de reforma y liberalización con el objetivo último de alcanzar unos mayores niveles de competitividad, ante las nuevas exigencias vinculadas al reto de integración del espacio financiero europeo. Ello ha tenido importantes repercusiones en la configuración actual del sector y en el diseño de sus estrategias de desarrollo, permitiendo superar planteamientos más tradicionales.

La Junta de Andalucía ha estimado oportuno profundizar en el conocimiento de este complejo sector, contribuyendo a su mayor conocimiento a través de este Boletín Económico de Andalucía dedicado al análisis de los más variados aspectos que conforman el sistema financiero andaluz. Para ello, como en otras ocasiones, ha sido imprescindible solicitar la colaboración de un reconocido grupo de expertos en la materia, a los que agradezco el esfuerzo realizado y la calidad de sus aportaciones.

Magdalena Álvarez Arza
Consejera de Economía y Hacienda
Junta de Andalucía